

# Después de la libertad: la inserción al mercado laboral de los esclavos liberados en el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851\*

Artículo recibido: 1-07-2016 | Artículo modificado: 28-12-2016 | Artículo aceptado: 11-01-2016

## David Ricardo Luna-Vinueza

Abogado (*summa cum laude*) y economista (*summa cum laude*) de la Universidad de los Andes (Colombia). Estudiante de la Maestría en Filosofía de la Universidad Nacional (Colombia) y de la Maestría en derecho de la Universidad de los Andes (Colombia). Asistente de investigación del Centro de Investigaciones Sociojurídicas (CIJUS) de la Universidad de los Andes. En la actualidad hace parte del programa de “Género y desigualdad” y adelanta una investigación sobre las reformas al derecho de familia que no fueron aprobadas en el Congreso de la República entre 1936 y 1968. Autor del artículo “Savigny, Herder y la tensión entre particularismo y universalismo en la construcción de la ciencia jurídica”, *Revista Chilena de Derecho*, 43: 2 (2016): 689 – 714.

Correos electrónicos: [dr.luna129@uniandes.edu.co](mailto:dr.luna129@uniandes.edu.co); [drlunav@unal.edu.co](mailto:drlunav@unal.edu.co).

**Referencia para citar este artículo:** Luna-Vinueza, David Ricardo. “Después de la libertad: la inserción al mercado laboral de los esclavos liberados en el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851”. *Historia y Espacio*, vol. 13, nº 48 (2017): 179-215.

---

\* **Artículo tipo 1:** de investigación científica según clasificación de Colciencias. El autor agradece a las siguientes personas: a los funcionarios del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de Antioquia por su ayuda en la localización de los documentos históricos. A Jorge Humberto Yepes y a Hermes Tovar Pinzón por su colaboración en la selección de las fuentes primarias. A Adriana Camacho y Adelaida Mora por sus comentarios a las versiones preliminares de este trabajo. A Andrés Álvarez por su invaluable orientación y sus comentarios durante el proceso de investigación. Finalmente, a los evaluadores anónimos de la revista *Historia y Espacio* por sus valiosas sugerencias.

### ***Después de la libertad: la inserción al mercado laboral de los esclavos liberados en el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851***

Resumen: En este artículo se pretende indagar sobre la inserción al mercado laboral de los esclavos que fueron liberados en el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851. Para ello se rastreó en el censo general de población de la Provincia de Antioquia de 1851 una muestra representativa de personas que eran esclavas en 1846 en el Cantón de Medellín. Al aplicar una metodología de búsqueda desarrollada en este trabajo y la técnica de muestreo por conglomerados de una etapa, en este artículo se muestra que, al menos, una quinta parte de los esclavos de 1846 trabajaban como empleados libres en sus hogares originales en 1851. Esto se explica parcialmente por la posibilidad de que hayan sido contratados por sus antiguos amos para desempeñar actividades agrícolas o de servidumbre urbana.

Palabras clave: Inserción al mercado laboral, Servidumbre urbana, Antioquia, Cantón de Medellín, Esclavos liberados.

### ***After liberty: the insertion into the labor market of the freed slaves in the Cantón de Medellín between 1846 and 1851***

Abstract: This article aims at inquiring about the insertion into the labor market of the slaves who were freed in the Cantón of Medellín between 1846 and 1851. To do that, a representative sample of persons who were slaves in 1846 in the Cantón de Medellín was searched in the 1851 general population census of the Provincia de Antioquia. By applying a search methodology developed in this work and the single-stage cluster sampling technique, this article shows that at least one fifth of the 1846 slaves worked in 1851 as free employees in their original households. This is partially explained by the possible recruitment of the freed slaves by their former masters to perform agricultural or urban servitude activities.

Keywords: Insertion into the labor market, Urban servitude, Antioquia, Cantón de Medellín, Freed slaves.

### ***Depois da liberdade: a inserção no mercado de trabalho dos escravos libertados no Cantón de Medellín entre 1846 e 1851***

Resumo: Este artigo tem como objetivo investigar a inserção no mercado de trabalho dos escravos que foram libertados no Cantón de Medellín entre 1846 e 1851. Para isso, foi procurada, no censo geral da população da Provincia de Antioquia de 1851 uma amostra representativa de pessoas que foram escravos em 1846 no Cantón de Medellín. Através da aplicação de uma metodologia de pesquisa desenvolvida neste trabalho e da técnica de amostragem por aglomeração de estágio único, este artigo mostra que, pelo menos, um quinto dos escravos de 1846 trabalhava em 1851 como funcionários livres em seus lares originais. Isto é parcialmente explicado pela possibilidade dos escravos foram recrutados por seus antigos donos para realizar atividades de servidão agrícolas ou urbanas.

Palavras-chave: Inserção no mercado de trabalho, servidão urbana, Antioquia, Cantón de Medellín, Escravos libertados

**David Ricardo Luna Vinueza**

**Después de la libertad: la inserción al  
mercado laboral de los esclavos liberados en  
el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851**

181

### **Introducción**

El proceso de liberación de los esclavos en Colombia estuvo permeado por consideraciones de tipo político, social, económico y financiero. Como lo indican Tovar Mora y Tovar Pinzón, este proceso tardó cerca de 30 años debido a que estuvieron de por medio debates ideológicos y un problema fiscal importante. Si bien el punto de quiebre para el proceso de manumisión en Colombia fue la promulgación de la Ley de Libertad de Vientres del 21 de julio de 1821, dicho proceso solo culminó en 1852 como efecto de la Ley de abolición de la esclavitud de 1851<sup>1</sup>.

Este trabajo, sin embargo, no pretende hacer un estudio de la esclavitud o la liberación. Más bien, el objetivo de este texto es abordar un aspecto que según Tovar Mora y Tovar Pinzón constituye una tarea pendiente del estu-

---

<sup>1</sup> Jorge Tovar Mora y Hermes Tovar Pinzón, *El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2009), 58.

dio de las poblaciones negras<sup>2</sup> en Colombia<sup>3</sup>: determinar qué sucedió con los esclavos manumitidos y libertos después de 1850. En ese sentido, cabría preguntarse qué porción de los esclavos liberados y los jóvenes libertos se quedó en sus lugares originales y qué porción decidió migrar hacia otras zonas con el fin de buscar nuevas alternativas de trabajo. Este problema se aborda en este texto de una manera parcial en tres sentidos diferentes. En primer lugar, este estudio está limitado en el tiempo y el espacio. Así, el objeto de esta aproximación es el Cantón de Medellín entre los años 1846 y 1851. Como se explicará más adelante, las razones de esta delimitación son de orden histórico y metodológico. En segundo lugar, este texto pretende aproximarse al problema al dar cuenta de la conexión entre los antiguos esclavos del Cantón de Medellín y sus hogares originales inmediatamente después del inicio y desarrollo incipiente del proceso de liberación masivo de 1850. Por medio de la conexión entre los antiguos esclavos y sus hogares es posible especular sobre las actividades productivas de esas personas. A pesar de que sería lo deseable, este estudio no puede vincular de forma concluyente a los antiguos esclavos con algunas actividades productivas. La razón de esto se verá más adelante. Por último, el objetivo de este trabajo es rastrear a los esclavos liberados por gracia o con fondos de sus amos, con los fondos públicos de las juntas de manumisión o que compraron su libertad (técnicamente “esclavos manumitidos”<sup>4</sup>). En ese sentido, este trabajo no busca rastrear a los jóvenes que adquirieron su libertad en virtud de la Leyes de libertad de vientres de 1814 y 1821. Encontrar a los jóvenes libertos es una tarea metodológicamente desafiante que puede ser objeto de otra investigación.

---

<sup>2</sup> El uso que se hace en este escrito de la palabra “negro” tiene un objetivo político muy preciso. Diversos autores que están adscritos al movimiento *Critical Race Theory* destacan que la palabra “negro” ha estado cargada de una serie de imaginarios negativos que han contribuido a la subordinación de este grupo racial. Sin embargo, estos autores no abandonan el uso del término sino que lo reinterpretan con el fin de reivindicar su cultura y su identidad. Este objetivo político está implícito en este trabajo. Sobre este tema, véase Kimberlé Crenshaw, “Race, Reform and Retrenchment: Transformation and Legitimation in Antidiscrimination Law”, *Harvard Law Review* 101: 7 (1988): 1331-1387; Neil Gotanda, “A Critique of ‘Our Constitution is Color-Blind’”, *Stanford Law Review* 44: 1 (1991): 1-68; Patricia Williams, *The Alchemy of Race and Rights* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1992); y Kimberlé Crenshaw, *Critical race theory: the key writings that formed the movement* (New York: New Press, 1995).

<sup>3</sup> Tovar, *El oscuro camino de la libertad*, 134, 150.

<sup>4</sup> Tovar, *El oscuro camino de la libertad*, 70.

En ese sentido, después de una revisión cuidadosa de fuentes primarias y secundarias, en este trabajo se mostrará que una porción importante de los esclavos liberados en el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851 decidió quedarse en sus antiguos hogares o cerca de ellos debido a que, posiblemente, fueron contratados como trabajadores libres por parte de sus antiguos amos. Específicamente, una buena porción de los esclavos liberados en el cantón fue contratada como mano de obra libre en el sector agrícola o como servidumbre (urbana)<sup>5</sup>. Hay que tener en cuenta que en el período estudiado, la minería<sup>6</sup>, la producción de panela y el cultivo de maíz, tabaco, café, cacao, añil y vainilla<sup>7</sup> eran las principales actividades económicas de toda la Provincia de Antioquia. Específicamente, Brew muestra que la zona más densamente poblada y más explotada en términos agrícolas en 1846 era el Cantón de Medellín<sup>8</sup>.

Lo anterior indica que la perspectiva desde la que se realiza este estudio es la del mercado laboral. Esta perspectiva sirve para abordar las fuentes históricas y para brindarle una justificación económica a los resultados que se ofrecen aquí. En ese sentido, existen explicaciones desde la perspectiva de la demanda y la oferta de trabajo para el problema que se propone. Desde el lado de la demanda de trabajo, el resultado que se ofrece en este escrito se

---

<sup>5</sup> La palabra “servidumbre” tiene una evidente carga negativa. Este texto es ambiguo con respecto a esta carga. Por un lado, se juzga negativamente la palabra porque reproduce la subordinación de los negros por medio del discurso y la violencia. Por ejemplo, Jaramillo Uribe da cuenta de los tratos crueles que sufrían los esclavos del Cauca en el siglo XVIII. Jaime Jaramillo Uribe, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, en *Ensayos sobre historia social colombiana* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968), 7-84. En otro sentido, el artículo de Díaz muestra la posibilidad de que la subordinación de los esclavos fuera matizada al mostrar que algunos tenían derechos civiles. En este caso la condición de servidumbre sería una testigo de la paradójico estatus político de los esclavos: Por otro lado, se aprovecha su carga negativa para dejar en el tintero la posibilidad de que la “contratación” de la que se habla no haya sido real y que, en cambio, los esclavos liberados hayan continuado sometidos a circunstancias de servidumbre material a pesar de ser formalmente libres. Además, se deja entre paréntesis la palabra “urbana” para dejar abierta la posibilidad de que existiera una servidumbre rural. Rafael Antonio Díaz. “¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre libertad y esclavitud en la Nueva Granada”, *Historia Crítica* 24 (2003): 67-74.

<sup>6</sup> Gabriel Poveda, *Historia económica de Antioquia* (Medellín: Empresas Departamentales de Antioquia, 1988), 243.

<sup>7</sup> Roger Brew, *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920* (Bogotá: Banco de la República, 1977), 227.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 229.

explica a partir de las justificaciones económicas clásicas de la abolición de la esclavitud. Esta explicación es ilustrada por Posada, quien muestra que se argumentaba a favor de la liberación de los esclavos que “a precios más cómodos se encuentran en todas partes trabajadores libres”<sup>9</sup>. Es decir, el precio de contratar trabajadores libres sería menor que los costos de manutención y compra de esclavos. A partir de esto, tiene una importancia enorme el hecho de que los antiguos amos *necesiten* trabajadores. Desde el lado de la oferta de trabajo, se podría argumentar que los antiguos esclavos realizaron un cálculo de costos y beneficios en el que le asignaron un peso mayor a la seguridad de tener un trabajo estable. Claramente, la otra alternativa era emigrar y someterse a la posibilidad de no obtener un trabajo.

Evidentemente, la respuesta a la pregunta que se formula en este texto no se agota en el aspecto económico. Como lo muestran de forma implícita Friedemann y Arocha<sup>10</sup> y, Rubbo y Taussig<sup>11</sup> en sus investigaciones sobre las comunidades negras en el Valle del Río Cauca, en el estudio de las poblaciones negras en Colombia es relevante el uso de las herramientas de las ciencias sociales en general. El problema que se propone en este estudio puede ser abordado desde múltiples perspectivas dentro de las ciencias sociales, las cuales se desarrollarán paralelamente al artículo cuando resulte necesario. Con todo, la perspectiva y el enfoque económico adquieren una importancia vertebral para este trabajo y resultan útiles por dos razones. Como lo plantea Edward Carr<sup>12</sup>, las fuentes históricas solo pueden hablar si se las interroga con una hipótesis en mente. Las justificaciones económicas de las que se habló antes operaron en este estudio como las hipótesis necesarias para abordar las fuentes documentales. En ese sentido, dado que el hogar de los antiguos esclavos es uno de los aspectos más visibles de las fuentes documentales disponibles, era posible probar las hipótesis frente a las fuentes primarias. Además, el abordar el problema desde una perspectiva económica supone usar una serie

---

<sup>9</sup> Eduardo Posada, *La esclavitud en Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1933), 282.

<sup>10</sup> Nina de Friedemann y Jaime Arocha, *De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 1986); Nina de Friedemann, *La saga del negro: presencia africana en Colombia* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1993).

<sup>11</sup> Anna Rubbo y Michael Taussig (Mateo Mina), *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).

<sup>12</sup> Edward Carr, *What is History?* (Harmondsworth: Penguin Books, 1961).

de herramientas conceptuales que ya han sido parte del análisis de la esclavitud y la liberación en Colombia.

Por las razones anteriores, el ejercicio que se propone aquí tiene una importancia histórica, demográfica y económica. Este texto pretende dialogar con los estudios que se han realizado sobre historia racial en Colombia. En particular, como sucede con los estudios de Tovar Mora<sup>13</sup> y Tovar Mora y Tovar Pinzón, en este texto se busca darle un apoyo cuantitativo a la respuesta del problema. Así, los resultados cualitativos de esta investigación se presentan a través de tablas y evidencia cuantificable. Además, este estudio pretende brindar una respuesta parcial, pero rigurosa, a la pregunta sobre el destino de los esclavos después de la libertad. Algunas explicaciones que anteceden a este trabajo, como las de Arias<sup>14</sup>, Restrepo<sup>15</sup> y Röthlisberger<sup>16</sup>, abordan el problema de forma fragmentaria y sin un apoyo documental suficiente. Los tres sugieren, sin embargo, que la decisión de los esclavos después de la libertad dependió de sus posibilidades para conseguir trabajo o medios para subsistir. Con un apoyo documental y testimonial más amplio, Rubbo y Taus-

---

<sup>13</sup> Jorge Tovar Mora, *La manumisión en Colombia: 1821-1851* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2007).

<sup>14</sup> Desde la perspectiva de la novela histórica, el autor muestra que hubo una emigración de antiguos esclavos al valle del Risaralda después de 1850. Allí los manumitidos y libertos se dedicaron al cultivo de cacao y tabaco y al comercio de productos pesqueros y aguardiente de contrabando. Bernardo Arias, *Risaralda* (Medellín: Editorial Bedout, 1963).

<sup>15</sup> Al reseñar un artículo de prensa francés Restrepo afirma que los esclavos que fueron liberados en Chocó se quedaron en la región trabajando como mineros independientes y artesanales. El artículo de prensa escrito por Carlos Saffray afirmaba que: “cuando se dio el decreto de libertad, los aluviones más ricos se habían agotado, y los otros yacimientos conocidos no eran bastante productivos para soportar los gastos de un trabajo pagado. El oro del Chocó se encuentra generalmente en polvo o en planchitas o como finas lentejuelas [...]”. Vicente Restrepo. *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia* (Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones, 1979), 92.

<sup>16</sup> El aporte de Röthlisberger aparece como un comentario al margen y bajo la forma de un testimonio en primera persona: “casi al medio día llegamos a la pequeña ciudad de Palmira, antes célebre por su “tabaco oloroso”, dos batallones de soldados, casi todos negros de feroces ojos, se dirigían hacia Buga con banderas desplegadas [...]” Ernst Röthlisberger, *El dorado: estampas de viaje y cultura de la Colombia suramericana* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993), 405). Si se considera que esta es una explicación posible, se debe decir que algunos manumitidos y libertos decidieron unirse a los ejércitos durante las guerras civiles del siglo XIX.

sig<sup>17</sup> muestran que, en efecto, los esclavos liberados en el Valle de Río Cauca decidieron colonizar terrenos baldíos para desarrollar una agricultura de supervivencia. Este trabajo busca probar la plausibilidad de esas hipótesis en su objeto de estudio.

186

Más aún, este trabajo pretende mostrar algunos aspectos que fueron dejados de lado por Tovar Mora y Tovar Pinzón debido a su selección de fuentes primarias. Igualmente, dado que el objetivo es rastrear a los esclavos liberados en una región determinada y un período preciso, este escrito contribuye al estudio de la composición de la mano de obra en Antioquia. Por último, aunque no es el objetivo principal de este trabajo, en las páginas siguientes se mostrarán varios datos y tablas inéditos que fueron construidos con base en las fuentes primarias. Así, este trabajo puede proporcionar algunas estadísticas útiles y de difícil obtención para los académicos interesados en el estudio de las poblaciones negras en Antioquia.

Para lograr lo anterior, este artículo se divide en tres partes. En la primera parte se realiza una descripción del objeto de estudio de este trabajo y de las fuentes primarias usadas. En particular, se justificará la delimitación temporal y espacial de la investigación. En la segunda parte se definirá la metodología que se usó para rastrear a los esclavos, se mostrarán algunas particularidades del proceso de búsqueda y se ofrecerán los resultados del estudio. Por último, se aportarán algunas conclusiones.

## El objeto de estudio y las fuentes primarias

### El objeto de estudio: el Cantón de Medellín<sup>18</sup> entre 1846 y 1851

Este estudio está delimitado en el tiempo y el espacio. Esta delimitación es, por sí misma, metodológica<sup>19</sup> (Cardoso y Pérez). La elección del espacio y el tiempo de la investigación se realizó teniendo en cuenta dos aspectos: la importancia histórica y económica así como la posibilidad de encontrar datos al respecto.

---

<sup>17</sup> Rubbo, *Esclavitud y libertad*, 62-86.

<sup>18</sup> En este trabajo se persistirá en nombrar la zona geográfica de la investigación como “Cantón de Medellín” para diferenciarla de (la Parroquia de) Medellín.

<sup>19</sup> Ciro Cardoso y Héctor Pérez, *Los métodos de la historia* (México, D.F.: Editorial Grijalbo, 1977).



La delimitación espacial de este trabajo se dio en dos niveles distintos: con respecto a la provincia y con respecto al cantón. La Provincia de Antioquia se caracterizó por ser una región esclavista. De acuerdo con el censo de 1778 Antioquia tenía el 13.7% del total de los esclavos de la Audiencia de Santa Fe<sup>20</sup>. Por su parte, de acuerdo con el censo de 1843 Antioquia era la provincia con el mayor número de esclavos después de Buenaventura, Cauca y Popayán<sup>21</sup>. Para 1849 el número de esclavos se puede apreciar en la tabla 1<sup>22</sup>; del mismo modo, el número de libertos se observa en la tabla 2.

Entre esclavos y libertos que no han cumplido los 18 años se tiene un total de 2612 personas en 1849. Estas personas constituyen el 1.37% de la población total de la provincia de Antioquia en 1843<sup>23</sup>. Si se asume junto con Gómez que la tasa de crecimiento anual de la población en Antioquia entre los censos de 1843 y 1851 es del 3.5%<sup>24</sup>, con lo que la población de la provincia sería de 232.985,67 habitantes, estas 2612 personas corresponderían al 1.12% de la población de Antioquia en 1849. Aunque parece poco en términos relativos, se trata de un número que no es para nada despreciable, sobre todo si se tiene en cuenta que casi la totalidad de estas personas debieron buscar trabajo entre 1850 y 1852. Esta constituye la razón histórica de la elección de Antioquia como objeto del estudio. Este ejercicio se hizo con base en los documentos de las juntas de manumisión que contienen las tablas 1 y 2 y antes de revisar otras fuentes históricas. Ciertamente, estas son algunas de las fuentes que usan Tovar Mora y Tovar Pinzón en su estudio<sup>25</sup>. Sin embargo,

---

<sup>20</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830* (Santafé de Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 72.

<sup>21</sup> Tovar Mora, *La manumisión en Colombia*, 21.

<sup>22</sup> Las tablas 1 y 2 se copian de forma literal del documento que está disponible en el Archivo General de la Nación. En ese sentido, el Cantón de Antioquia no debe confundirse con la Provincia de Antioquia. Más aún, debe entenderse que se trata del Cantón de Santa Fe de Antioquia. No hay que olvidar que Santa Fe de Antioquia fue la capital de la provincia antes que Medellín. Brew, *El desarrollo económico de Antioquia*, 220.

<sup>23</sup> De acuerdo con el censo de 1843 la población total de la Provincia de Antioquia era de 183.534 habitantes. Fernando Gómez, "Los censos en Colombia antes de 1905", en *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, eds. Mario Arrubla y Miguel Urrutia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970), 23.

<sup>24</sup> Gómez, "Los censos en Colombia", 30.

<sup>25</sup> Tovar, *El oscuro camino de la libertad*, 173.

más adelante se verá que el uso de otro tipo de fuentes puede conducir a resultados distintos sobre el número de esclavos y libertos en Antioquia.

Ahora bien, para esta investigación se decidió limitar el estudio al Cantón de Medellín. Como lo muestra la tabla 1, la mayoría de los esclavos de la provincia de Antioquia en 1849, esto es el 34.7%, estaban en el Cantón de Medellín. Este cantón comprende la zona central y suroccidental del actual departamento de Antioquia. Como se dijo en la introducción, el Cantón de Medellín era la zona más densamente poblada y más explotada en términos agrícolas en Antioquia en 1846<sup>26</sup>. En particular, el 25% de la superficie total del cantón era tierra apta para el cultivo y el 71% de las propiedades privadas tenía cultivos destinados a la producción comercial o de subsistencia<sup>27</sup>. Precisamente, la explotación agrícola se concentraba en la parte suroccidental del cantón, y, específicamente, en la parroquia de Fredonia<sup>28</sup>. Además, en el Cantón de Medellín estaban presentes algunos de los principales mercados y centros urbanos de la provincia.

La elección del Cantón de Medellín como objeto de estudio se justifica, entonces, por razones históricas y económicas. La primera razón para la elección es, claramente, que el cantón concentra la mayor cantidad de esclavos de la provincia en 1849. Esto parece indicar que la esclavitud tuvo una presencia persistente en el cantón en la primera mitad del siglo XIX. Por otro lado, si se tiene en cuenta que la agricultura fue el sector económico más importante en Antioquia a mediados del siglo XIX<sup>29</sup>, la producción agrícola traía consigo la posibilidad de generar más empleos y recursos económicos para los productores. Con estas características el sector agrícola tendría la posibilidad de absorber una parte de la mano de obra disponible después del proceso de manumisión. Con ello se podrían confirmar o refutar las justificaciones económicas que se proponen como hipótesis de esta investigación y que se desprenden de la bibliografía que habla sobre el destino de los esclavos después de 1850. De ese modo, si se quiere verificar la posibilidad de que los esclavos liberados hayan sido empleados en el sector agrícola, es necesario tener en cuenta, necesariamente, al Cantón de Medellín.

---

<sup>26</sup> Brew, *El desarrollo económico de Antioquia*, 229.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 229.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 226, 229, 230.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 224.

Más aún, elegir este cantón como objeto de estudio permite ilustrar una dimensión de la esclavitud que no ha sido trabajada suficientemente: la esclavitud urbana. Si en el Cantón de Medellín había centros urbanos importantes, es claro que una buena parte de sus esclavos fueron sirvientes urbanos. De hecho, como se mostrará más adelante, para 1846 y 1847 una buena parte de los esclavos del cantón estaban en la Parroquia de Medellín, un centro mayoritariamente urbano. Esto, sin embargo, genera un reto adicional para el estudio. Con respecto a la esclavitud urbana es posible que las justificaciones económicas que se han manejado en este escrito tengan que complementarse explícitamente con argumentos extra-económicos. Así, cabe la posibilidad de que frente a este tipo de esclavitud también sean relevantes consideraciones sobre el apego y el afecto en los hogares. Sin embargo, sobre estos aspectos solo cabe la especulación.

Desde el punto de vista de la disponibilidad de datos también existieron buenas razones para delimitar el estudio. En general, los documentos de las juntas de manumisión de Antioquia se han conservado casi intactos hasta nuestros días. En particular, los cuadros de esclavos, los cuadros de manumisión y los cuadros de libertos, que dan cuenta de forma agregada de las cantidades de personas por cantón, se encuentran en el Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN) de Bogotá. Por otra parte, los censos de esclavos y otros documentos que tienen una información más desagregada se encuentran en el Archivo Histórico de Antioquia (de ahora en adelante AHA) de Medellín. Del mismo modo, los censos de población que se consultaron se encuentran en los archivos mencionados. Esto hizo que la restricción más importante de este trabajo no fuera la disponibilidad de información, sino el tiempo necesario para digitalizarla y procesarla.

**Tabla 1. “Cuadro de los esclavos que existen en la provincia de Antioquia [...] Medellín 6 de marzo de 1849”<sup>30</sup>**

Cantones	Hombres				Mujeres				Totales		
	Menor de 40 años	De 40 a 50	De 50 a 60	Mayor de 60 años	Menor de 40 años	De 40 a 50	De 50 a 60	Mayor de 60 años	Hombres	Mujeres	General
Medellín	67	36	16	18	159	86	32	35	137	312	449
Antioquia	35	27	18	9	45	57	33	4	89	139	228
Rionegro	17	17	6	7	45	46	30	20	47	141	188
Marinilla	0	0	0	0	11	9	5	1	0	26	26
Salamina	17	3	2	8	30	12	7	12	30	61	91
Santarosa	41	20	24	0	49	31	25	0	85	105	190
Nordeste	40	25	8	1	34	5	6	2	74	47	121
<b>Totales</b>	<b>217</b>	<b>128</b>	<b>74</b>	<b>43</b>	<b>373</b>	<b>246</b>	<b>138</b>	<b>74</b>	<b>462</b>	<b>831</b>	<b>1293</b>

Fuente: Archivo General de la Nación

**Tabla 2. “Cuadro de los hijos de esclavas nacidos libres á virtud de la ley, i que no han cumplido la edad de 18 años [...] Medellín 6 de marzo de 1849”<sup>31</sup>**

Cantones	Hombres			Mujeres			Totales		
	Menor de 7 años	De 7 a 14	De 14 a 18	Menor de 7 años	De 7 a 14	De 14 a 18	Hombres	Mujeres	General
Medellín	89	122	61	108	89	39	272	236	508
Antioquia	28	45	20	22	38	21	93	81	174
Rionegro	32	58	18	24	42	21	108	87	195
Marinilla	4	15	2	1	3	0	21	4	25
Salamina	28	44	18	33	40	20	90	93	183
Santarosa	18	31	8	17	25	10	57	52	109
Nordeste	23	37	14	20	21	10	74	51	125
<b>Totales</b>	<b>222</b>	<b>352</b>	<b>141</b>	<b>225</b>	<b>258</b>	<b>121</b>	<b>715</b>	<b>604</b>	<b>1319</b>

Fuente: Archivo General de la Nación

<sup>30</sup> AGN, República, *Manumisión*, Tomo 1, f. 112 r.

<sup>31</sup> AGN, República, *Manumisión*, Tomo 1, f. 119 r.

Con respecto a la temporalidad del estudio también existen razones de tipo histórico, económico y de disponibilidad de información que la justifican. En el AHA fue posible encontrar los censos de esclavos del Cantón de Medellín de 1846 y 1847. De ahí que se escogiera 1846 como el punto inicial de esta investigación. Por otro lado, como lo muestra Tovar Mora<sup>32</sup>, Antioquia, como todo el país, vivió un proceso de liberación masiva entre 1850 y 1852. Específicamente, el 86% de los esclavos fueron manumitidos durante ese período. No hay que olvidar que la Ley del 22 de junio de 1850 supuso un impulso al proceso de manumisión desde su promulgación. Tovar Mora y Tovar Pinzón muestran que entre 1850 y 1851 fueron liberados entre 488 y 664 esclavos en todo el país<sup>33</sup>. En ese sentido, un primer avance en responder a la pregunta sobre el destino de los esclavos después de la libertad debe abordar el momento inmediatamente posterior al inicio del proceso masivo de liberación. Ese ejercicio se puede realizar con el censo de 1851 para el Cantón de Medellín, que también se encuentra en el AHA. Por lo anterior se eligió a 1851 como el punto final del estudio.

### Las fuentes primarias

En general, para este estudio se utilizan dos tipos de fuentes primarias: los documentos de las juntas de manumisión de Antioquia y los censos de esclavos y de población general. En particular, se usaron las siguientes fuentes: el cuadro de esclavos de la Provincia de Antioquia de 1849<sup>34</sup> (tabla 1); el cuadro de libertos de la Provincia de Antioquia de 1849<sup>35</sup> (tabla 2); el censo de esclavos y libertos del Cantón de Medellín de 1846<sup>36</sup>; los cuadros con el número y valores de los esclavos del Cantón de Medellín de 1846<sup>37</sup>; el censo de esclavos y libertos del Cantón de Medellín de 1847<sup>38</sup>; los cuadros de libertos de los

---

<sup>32</sup> Tovar Mora, *La manumisión en Colombia*, 26.

<sup>33</sup> Tovar, *El oscuro camino de la libertad*, 76.

<sup>34</sup> AGN, República, *Manumisión*, Tomo 1, f. 112 r.

<sup>35</sup> AGN, República, *Manumisión*, Tomo 1, f. 119 r.

<sup>36</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 3, ff. 75 r. – 126 v. Entre los folios 47 y 74 se encuentran varios documentos de libertad desordenados. Entre los folios 75 y 126 también se encuentran mezclados los registros de los cimarrones de ese año.

<sup>37</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 11, ff. 652 – 668.

<sup>38</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 11, ff. 611 r. – 652 v.

cantones y parroquias de la Provincia de Antioquia de 1848<sup>39</sup>; y el censo general de población del Cantón de Medellín de 1851<sup>40</sup>.

Las fuentes de este estudio son distintas a las que analizaron Tovar Mora y Tovar Pinzón. En su investigación ellos usaron principalmente los documentos de las juntas de manumisión de todos los cantones del país: censos y cuadros de esclavos manumitidos, certificados de los pagos hechos a los dueños de esclavos, certificados de avalúo de esclavos y billetes de manumisión<sup>41</sup>. Si bien los autores afirman que revisaron los cuadros agregados de los censos de población esclava, sugieren que fueron descartados por encontrarse incompletos y por afectar sus series estadísticas. Esto supone un nivel de centralización importante si se tiene en cuenta que la unidad político-administrativa más pequeña no era el cantón sino la parroquia o distrito parroquial. En ese sentido, a partir de las fuentes que usaron Tovar Mora y Tovar Pinzón solo se puede tener una idea aproximada de las cantidades de esclavos que existían en Colombia por dos razones. En primer lugar, si bien algunos de los funcionarios encargados de levantar los censos de esclavos y libertos de la República y de compilar la información eran miembros de las juntas de manumisión, dentro de las funciones de dichas juntas no se encontraba, propiamente, levantar el censo. Esto indica que si bien las juntas pudieron tener acceso a esa información, la documentación que producían da cuenta de otros fenómenos, en particular, la manumisión por gracia de los amos, con fondos públicos, con dinero de los esclavos o con recursos mixtos de las tres fuentes anteriores. En segundo lugar, los documentos de las juntas de manumisión solo pueden dar cuenta de los esclavos que pasaron efectivamente por el proceso. Es decir, estos documentos podrían subestimar la cantidad de esclavos y olvidar a aquellos que murieron, se fugaron o fueron vendidos ilegalmente. Más adelante se da un estimado de la subestimación. Con esto no se pretende restar valor al trabajo de Tovar Mora y Tovar Pinzón. Por el contrario, se trata de un esfuerzo riguroso y muy útil para el estudio de las poblaciones negras en Colombia. Lo que se pretende con este comentario es enfatizar que las preguntas de investigación de este escrito y del texto de Tovar Mora y Tovar Pinzón son

<sup>39</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 16, ff. 796 r. – 802 v.

<sup>40</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2700, Documentos 12, 13, 15, 16 y 17; Tomo 2701, Documentos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; Tomo 2702, Documentos 1, 2, 3, 5, 6 y 7.

<sup>41</sup> Tovar, *El oscuro camino de la libertad*, 152-153.

muy diferentes y que, en consecuencia, se necesitan distintas fuentes para abordarlas. Además, con lo anterior se busca explicitar el aporte que realiza este estudio en términos de sus fuentes y su pregunta de investigación.

Tal vez, las fuentes más interesantes de este estudio son los censos de esclavos y libertos. Con ello se tiene una fuente de “primera mano” en la que aparecen los nombres de todos los esclavos y sus edades. Las fuentes normativas de estos censos fueron el Decreto Legislativo del 12 de abril de 1842<sup>42</sup> y el Decreto Ejecutivo del 21 de junio de 1842<sup>43</sup>. En el primer decreto se le ordenó al Ejecutivo levantar un censo anual de esclavos, libertos y cimarrones en todo el país con distinciones de género y en unas categorías de edad precisas<sup>44</sup>. De acuerdo con el artículo 4 de la ley, la finalidad del censo es “humanitaria”, pues permitiría al Congreso “dictar las leyes que, mejorando la condición de los esclavos y manumitidos, impidan que se conviertan en miembros perniciosos a la sociedad”<sup>45</sup>. En el segundo decreto el Gobierno Nacional definió la metodología del censo. Así, el censo sería levantado por los alcaldes de cada distrito parroquial en las primeras semanas de enero<sup>46</sup>. Posteriormente, los alcaldes les remitirían las listas a los jefes políticos de cada cantón. Con las listas los jefes políticos debían hacer un cuadro agregado de los esclavos, libertos y cimarrones de su cantón con destino al gobernador de la provincia. Este último, a su vez, haría un cuadro agregado con la información de los cantones con destino a la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores en Bogotá. Las tablas 1 y 2 son, precisamente, este tipo de cuadros. Lo anterior sirve para enfatizar que si bien los alcaldes de cada distrito parroquial, los jefes políticos de cada cantón y los gobernadores hacían parte de las juntas de manumisión, dichas juntas, como cuerpo colegiado, no tenían la función de levantar los

---

<sup>42</sup> Consejo de Estado, *Codificación Vol. 9*, 336.

<sup>43</sup> Consejo de Estado, *Codificación Vol. 9*, 451.

<sup>44</sup> Estas categorías de edad eran “menos de 40 años”, “entre 40 y 50”, “entre 50 y 60” y “más de 60 años” para los esclavos, y “menos de 7 años”, “entre 7 y 14” y “entre 14 y 18” para los libertos.

<sup>45</sup> Consejo de Estado, *Codificación Vol. 9*, 337. En este caso es evidente la carga simbólica negativa que tiene que soportar una persona por tener la piel negra. Precisamente, esta carga negativa es denunciada por los académicos y académicas del movimiento *Critical Race Theory* como uno de los determinantes de la subordinación racial. Al respecto véase Kimberlé Crenshaw, “Race, Reform and Retrenchment: Transformation and Legitimation in Antidiscrimination Law”. *Harvard Law Review* 101: 7 (1988): 1373.

<sup>46</sup> Consejo de Estado, *Codificación Vol. 9*, 451.

censos de esclavos y libertos. No hay que olvidar, además, que la promulgación de estos decretos fue muy cercana a la promulgación de la Ley del 29 de mayo de 1842 que incrementó en 7 años la edad en la que los libertos gozarían de su libertad.

Los censos que se usaron para esta investigación son los que levantaron los alcaldes de cada parroquia en 1846 y 1847. Afortunadamente, se tienen los censos de todas las parroquias del Cantón de Medellín: Amagá, Aná, Barbosa, Belén, Copacabana, Envigado, Estrella, Fredonia, Girardota, Hato Viejo, Heliconias, Itagüí, Medellín, Nueva Caramanta, San Cristóbal y Titiribí<sup>47</sup>. Ahora bien, los decretos anteriores dejaron un vacío muy interesante: no definieron la forma en la que deberían ser consignados los nombres de los esclavos. Entonces, el alcalde tenía una amplia discrecionalidad al respecto. Así, en los censos se encuentran cuatro formas de reportar el nombre de los esclavos: 1) el nombre del esclavo, sin apellidos<sup>48</sup>; 2) nombre y apellido completos del esclavo<sup>49</sup>; 3) solo el nombre del esclavo, junto al nombre completo del amo<sup>50</sup>; y 4) el nombre y apellido del esclavo junto al nombre completo del amo<sup>51</sup>.

Para poder trabajar con esta información se digitalizó el censo en una hoja de cálculo. Los nombres de los esclavos y los amos se copiaron teniendo en cuenta la grafía actual, aunque sin usar tildes. Así, por ejemplo, “Féliz” se copió como “Felix”, “Jertrudis” como “Gertrudis”, etc. En la tabla 3 se ofrece un cuadro agregado del número de esclavos que existían en el Cantón de Medellín en 1846. Por conveniencia se conservan los rangos de edad de los decretos de los

---

<sup>47</sup> Para saber que estas son todas las parroquias del Cantón de Medellín se usó un cuadro de libertos de 1848 que reporta la información de todas las parroquias de cada cantón. El cuadro se encuentra en: AHA (Medellín), República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 16, f. 799 r.

<sup>48</sup> En el censo de 1846 aparecen así los esclavos y libertos de Titiribí, Hato Viejo y Barbosa. Por su parte, en el censo de 1847 solo aparecen así los libertos de Hato Viejo.

<sup>49</sup> En el censo de 1846 aparecen así los esclavos y libertos de Amagá, Itagüí, Copacabana, Girardota, Fredonia Heliconias y una parte de Medellín. Por su parte, en el censo de 1847 aparecen así los esclavos y libertos de Amagá, Itagüí, Copacabana, Girardota, Fredonia, Titiribí, Barbosa y Aná.

<sup>50</sup> En el censo de 1846 aparecen así los esclavos y libertos de Envigado, Belén, San Cristóbal, Aná y una parte de Medellín. Por su parte, en el censo de 1847 aparecen así los esclavos de Envigado, Belén y Medellín.

<sup>51</sup> Esta modalidad solo aparece en el censo de 1846 en una parte de Medellín.



que se habló. En medio de la investigación se hizo un cuadro semejante para los libertos y los esclavos y libertos en 1847; sin embargo, estos cuadros no se presentan por los límites de espacio de este documento.

**Tabla 3. Cuadro de los esclavos del Cantón de Medellín en 1846 discriminado por género, rangos de edad y parroquias<sup>52</sup>**

195

Parroquia	Mujeres				Hombres				Totales		
	Menor de 40	Entre 40 y 50	Entre 51 y 60	Mayor de 61	Menor de 40	Entre 40 y 50	Entre 51 y 60	Mayor de 61	Total mujeres	Total hombres	Total
Amagá	6	5	0	0	0	1	0	0	11	1	12
Aná	13	4	5	3	7	6	2	0	25	15	40
Barbosa	5	1	2	0	5	0	0	0	8	5	13
Belén	25	8	7	4	14	5	1	1	44	21	65
Copacabana	16	7	2	2	9	2	3	3	27	17	44
Envigado	14	13	6	5	9	3	0	4	38	16	54
Estrella	1	2	0	0	2	0	0	0	3	2	5
Fredonia	11	8	0	0	8	0	0	0	19	8	27
Hato Viejo	15	10	2	3	10	2	0	3	30	15	45
Heliconias	6	0	0	0	5	0	0	0	6	5	11
Itagüí	11	8	4	2	6	1	2	2	25	11	36
Nueva Caramanta*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Cristóbal*	2	2	2	0	3	0	0	0	6	3	9
Titiribí*	16	17	7	0	4	4	5	0	40	13	53
Girardota**	6	12	5	2	8	9	3	2	25	22	47
Medellín**	81	58	9	14	30	15	2	1	162	48	210
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>155</b>	<b>51</b>	<b>35</b>	<b>120</b>	<b>48</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>469</b>	<b>202</b>	<b>671</b>

\* En estas parroquias los esclavos no aparecen censados con su edad exacta sino en su categoría de edad.

\*\* Datos obtenidos al cotejar el censo con una fuente primaria alterna.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>52</sup> Los documentos necesarios para realizar este cuadro se encuentran en: AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 3, ff. 75 r. – 126 v. Se encuentra una información alterna sobre la cantidad de esclavos en Medellín en el Documento 11, f. 654 r.:

Medellín	155	42	19	11	60	4	2	3	227	69	296
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>139</b>	<b>61</b>	<b>32</b>	<b>150</b>	<b>37</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>534</b>	<b>223</b>	<b>757</b>

A primera vista se observa que las proporciones de hombres y mujeres están desbalanceadas. En términos generales se tiene una relación 2.3:1 entre mujeres y hombres que toma la forma de una relación 11:1 en Amagá, 3:1 en Titiribí o 3.37:1 en Medellín. Esto podría sugerir dos cosas. Por un lado, dado que, en general, la fuerza laboral femenina no era comúnmente usada en las labores agrícolas<sup>53</sup>, los esclavos del Cantón de Medellín se dedicaban principalmente a labores de servidumbre urbana. Esto también permitiría explicar la desproporción entre las cantidades de hombres y mujeres: tiene sentido que por el tipo de actividades que se desempeñan en un contexto urbano haya un mayor número de esclavas. De forma contraria a lo anterior se podría decir que las dinámicas generales de la participación laboral de la mujer de las que habla Brew encuentran su excepción entre las esclavas. De ese modo, mientras las esclavas podrían ser destinadas por sus amos a trabajos agrícolas, las mujeres libres de la familia podrían desempeñarse en labores como la cocina, la costura y la lavandería.

Si bien parece haber buenas razones a favor de las dos posibilidades, la primera de ellas se puede apoyar en las fuentes primarias y secundarias. En la tabla 1 se observa que existe, aproximadamente, una relación de 2:1 entre hombres y mujeres en casi todos los cantones. La única excepción es el Cantón del Nordeste: allí existen 1.57 esclavos por cada esclava. El Cantón del Nordeste concentraba casi la totalidad de la explotación minera de Antioquia a mediados del siglo XIX<sup>54</sup>. No es difícil darse cuenta de que la mayor cantidad de hombres esclavos en ese cantón se explica por esa razón. De ese modo, parece haber evidencia de que la proporción entre esclavas y esclavos depende de las actividades productivas que predominaban en el cantón. A pesar de esto, no se puede descartar del todo la segunda posibilidad como una hipótesis posible.

En este punto es importante evidenciar una diferencia interesante entre las tablas 1 y 3. El cálculo del número de esclavos de la tabla 3 es conservador. Específicamente, solo se reportaron para Medellín los esclavos que aparecieron en los censos a los que se tuvo acceso. El cálculo alternativo que se ofrece en el pie de página 53 se hizo con base en una fuente primaria alternativa que reporta esa información de forma agregada. Se tomó esta decisión porque solo podrían rastrearse los esclavos de los que se sabe su nombre y su edad. A

---

<sup>53</sup> Brew, *El desarrollo económico de Antioquia*, 224.

<sup>54</sup> *Ibid.*, 228.

pesar de esto, el número de esclavos en 1846 (671 individuos) es muy superior al número de esclavos del cantón en 1849 (449 individuos). Esto indica que en un período de tres años fueron liberados, murieron, fueron vendidos ilegalmente y se fugaron 222 esclavos. Estas son las cuatro alternativas posibles para los esclavos que no aparecen en el censo de 1849. Si se toma como base el cálculo alternativo (757 individuos) esta cifra se eleva a 308 esclavos. Ahora bien, aunque no es posible saber con certeza la proporción de esclavos que fueron vendidos ilegalmente o se fugaron, sí es posible hacer una estimación de los esclavos que pudieron haber muerto. Melo estima que la tasa de mortalidad a mediados del siglo XIX podía ser cercana al 2.5% anual para todo el país<sup>55</sup>. Si se asume que esta es la tasa de mortalidad para la población esclava del Cantón de Medellín, el porcentaje de esclavos de 1846 que pueden estar muertos hacia los primeros meses de 1849 es del 7.31%<sup>56</sup>. Esto indica que entre los censos de 1846 y 1849 pudieron haber muerto 49.07 esclavos bajo el cálculo conservador o 55.36 bajo el cálculo alternativo. Esto deja una cantidad de 172.92 o 252.63 esclavos liberados, cimarrones o vendidos ilegalmente entre 1846 y 1849.

Sin tomar de forma ingenua las fuentes esto puede indicar que el proceso de manumisión en el cantón fue sumamente exitoso. Más aún, con estas

---

<sup>55</sup> Jorge Orlando Melo, "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en *Historia económica de Colombia* ed. José Antonio Ocampo (Bogotá: Editorial Planeta, 2007), 136. Dentro de la revisión bibliográfica para este trabajo este fue el único dato disponible. La tasa que ofrece Melo no tiene una demostración rigurosa o un sustento documental. Es más, el autor no hace ninguna distinción según la composición demográfica. Sin embargo, en principio no existen razones para descartar inmediatamente este dato. Es seguro que la estimación que se hará a continuación podría ser más precisa si se tuviera una tasa de mortalidad más confiable.

<sup>56</sup> Para llegar este dato se siguió el siguiente procedimiento. Sea  $x$  la población al inicio del primer año (1846). La cantidad de personas que murieron en el primer año es  $0.025x$  y la cantidad de personas que inician el segundo año (1847) con vida es  $x-0.025x$ . La cantidad de personas que mueren en el segundo año es  $0.025(x-0.025x)$  y la cantidad de personas que inician el tercer año (1848) con vida es  $x-0.025x-0.025(x-0.025x)$ . Por último, la cantidad de personas que mueren en el tercer año es  $0.025[x-0.025x-0.025(x-0.025x)]$ . Cuando se suman las cantidades de personas muertas y se desarrolla la expresión, el coeficiente que acompaña a  $x$  es el porcentaje de personas que estaban vivas en el primer año y que murieron para finales del tercer año. Si se supone que  $x$  es igual a 100 y se hace el ejercicio en una hoja de cálculo se obtiene el coeficiente 7.31. Como el censo de esclavos se recoge en los primeros meses del año, el número acumulado de esclavos muertos relevante es el que se obtiene al final de 1848.

fuentes se puede contradecir uno de los resultados de Tovar Mora y Tovar Pinzón. Los autores indican que entre 1846 y 1848 fueron manumitidos 161 esclavos en todo el país<sup>57</sup>. Esta cifra contrasta de forma evidente con el número de esclavos liberados, muertos o cimarrones para el mismo período y solo en el Cantón de Medellín. Además, no hay razones para creer que la inmensa mayoría de estos últimos murieron o se fugaron. Esto sugiere que el estudio de Tovar Mora y Tovar Pinzón pudo subestimar el número de esclavos manumitidos. Esto se pudo deber, como se dijo antes, a las fuentes primarias que analizaron.

La elaboración de la tabla 3 dio lugar a la estimación de la carga fiscal de la junta de manumisión del Cantón de Medellín en 1846. Si bien no hace parte del objetivo de este trabajo, es conveniente reportar esa información para futuros investigadores. Se llegó a ello con base en los datos de la tabla 3 y documentos oficiales que reportaban el valor estimado de un esclavo promedio de una edad determinada en cada parroquia. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto Ejecutivo del 21 de junio de 1842 estos documentos debían ser escritos por el jefe político del cantón<sup>58</sup>. Estos documentos resultaron interesantes porque mostraban que, más allá de las diferencias obvias de los avalúos por la edad de los esclavos, dicho avalúo dependía de la parroquia en la que estaba el esclavo. Así, por ejemplo, mientras el precio de una esclava menor de 40 años se estimaba en 110 pesos en Itagüí<sup>59</sup>, su precio se estimaba en 200 pesos en Estrella<sup>60</sup> o 250 pesos en Medellín<sup>61</sup>. De acuerdo con la tabla 4 la carga fiscal total del Cantón de Medellín sería de 110.397 pesos en 1846. Esta cifra corresponde al 25.9% del servicio de los intereses de la deuda externa colombiana en 1845, el 3.8% de los gastos totales de la República en 1846 o el 14.06% del total de las rentas de aduana de 1846<sup>62</sup>. Con esto el lector puede hacerse a una idea de la carga total de las juntas de manumisión en el país an-

---

<sup>57</sup> Tovar, *El oscuro camino de la libertad*, 76.

<sup>58</sup> Consejo de Estado, *Codificación Vol. 9*, 452.

<sup>59</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 11, f. 662 r.

<sup>60</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 11, f. 664 r.

<sup>61</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2696, Documento 11, f. 654 r.

<sup>62</sup> De acuerdo con Junguito, el servicio de los intereses de la deuda externa en 1845 fue de 425.386 pesos, Roberto Junguito, *la deuda externa en el siglo XIX: 100 años de incumplimiento* (Bogotá: Tercer Mundo Editores y Banco de la Republica, 1995), 72. Los gastos de la República en 1846 fueron de 2'887.826 pesos (*Ibid.*, 76) y la renta de aduanas en 1846 fue de 782.000 pesos (*Ibid.*, 82).

tes de que las leyes del 22 de junio de 1850 y el 21 de mayo de 1851 limitarían los avalúos de los esclavos<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> La primera ley estableció que un esclavo menor de 40 años no podría ser avaluado en más de 2000 reales (250 pesos) y uno mayor no podría tener un valor mayor a 1500 reales (187.5 pesos) (Consejo de Estado, *Codificación Vol. 14*, 163). Por su parte, la segunda ley estableció que mientras una esclava menor de 45 años no podría ser avaluada en más de 1200 reales (150 pesos), un esclavo bajo las mismas circunstancias no podría valer más de 1600 reales (200 pesos). En el mismo sentido, mientras una esclava mayor de 45 años no podría valer más de 800 reales (100 pesos), un esclavo bajo las mismas circunstancias no podría ser avaluado en más de 1200 reales (150 pesos) (*Ibid.*, 416). Los avalúos de los esclavos podían ser considerablemente mayores. Así, por ejemplo, en el “Cuadro de las manumisiones hechas de la provincia de Antioquia en el Trimestre terminado en Setiembre [sic] de 1848” se tiene lo siguiente (AGN, República, *Manumisión*, Tomo 1, f. 117 r.):

Nombre del esclavo	Nombre del amo	Valor (pesos de 8 reales)
Juana	Félix [sic] Restrepo	300
José María	Rafael Posada	300
Melchor	Marco A. Santamaría	350
Francisco Rivera	Severo Martínez	300
Melchora	Manuel Vallejo	275
Anastacia	Bruno Salazar [sic]	515
Ramona	Pablo Pineda	40

**Tabla 4. Carga fiscal en pesos de la junta de manumisión del Cantón de Medellín en 1846<sup>64</sup>**

Parroquia	Total mujeres	Total hombres	Total
Amagá	2100	300	2400
Aná	4100	2600	6700
Barbosa	1138	125	1263
Belén	3350	1725	5075
Copacabana	3572	2042	5614
Envigado	7800	3450	11250
Estrella	400	400	800
Fredonia	3800	1600	5400
Hato Viejo	4275	3275	7550
Heliconias	1200	1000	2200
Itagüí	2440	1020	3460
Nueva Caramanta	0	0	0
San Cristóbal	440	120	560
Titiribí	7920	2145	10065
Girardota	2950	3560	6510
Medellín	31420	10130	41550
Total	76905	33492	110397

Fuente: Elaboración propia

La otra gran fuente de este estudio fue el censo general de población del Cantón de Medellín de 1851. Dicho censo se practicó siguiendo las reglas que estableció la Ley del 2 de junio de 1834. En dicha ley se estableció que a partir de 1835 se practicaría un censo de población cada ocho años entre los meses de enero, febrero y marzo<sup>65</sup>. La ley también ordenaba que las personas se registraran en sus respectivos hogares y en el orden preciso que determinaba el artículo 3: en primer lugar el jefe del hogar, y luego su esposa, sus hijos y sus esclavos. Este orden se seguía estrictamente. En el censo se registraba también el estado civil de la persona, su edad, su condición (libre, esclavo o liberto), su relación con el jefe del hogar (hijo, hija, sirviente, etc.) y su ocu-

<sup>64</sup> En general, los precios se encuentran en: AHA, República, Censos y estadística, Tomo 2696, Documento 11, ff. 652 – 668.

<sup>65</sup> Consejo de Estado, *Codificación Vol. 5*, 353.

pación. En la tabla 5 se ofrece un extracto del censo de población de 1851 de la parroquia de Fredonia. Como sucedió con los censos de esclavos, el censo de población de varias parroquias se digitalizó teniendo en cuenta la grafía actual de los nombres.

**Tabla 5. Extracto del censo de población de 1851 de la parroquia de Fredonia<sup>66</sup>**

201

Familia	Nombres	Estado	Edad	Condición	Categoría	Ocupación
Habitación de	Antonio Valencia	casado	38	libre	Padre de familia	labrador
	Juliana Ramírez	casada	30	libre	Madre de familia	labrador
	Basilio Valencia	soltero	18	libre	hijo	labrador

Fuente: Archivo Histórico de Antioquia.

En este punto es necesario realizar una aclaración. El censo de 1851 fue recogido antes de que se promulgara la Ley del 21 de mayo de 1851. En ese sentido, este censo no puede captar el impulso definitivo que se dio al proceso de manumisión a partir de junio de 1851. Sin embargo, el censo de 1851 sí puede captar el inicio del impulso en 1850 por la Ley del 22 de junio del mismo año. Este impulso menor no es un caso de fetichismo legal sino, como se mostró antes, un hecho real que se sustenta en datos concretos. En ese sentido, la búsqueda de los esclavos en el censo de 1851 sirve para ver el destino de los esclavos liberados inmediatamente después del inicio y el desarrollo incipiente del proceso definitivo.

En el censo general las personas que seguían siendo esclavas se clasificaban en la categoría de “sirvientes”. Del mismo modo, había una porción de personas clasificadas en la categoría de “dependientes” cuya ocupación era ser sirvientes libres. Lastimosamente, en muy pocos casos se reporta la ocupación de las personas categorizadas como sirvientes. Ahora, si bien el orden en el que debían registrarse las personas en el censo estaba definido en la ley, algunos casos estaban en la penumbra. El más importante de estos casos nebulosos es, precisamente, el de los dependientes. En varios folios se puede ver que los dependientes eran registrados después de las personas que aún eran esclavas. Es posible que las personas encargadas de realizar el censo hicieran

<sup>66</sup> AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2700, Documento 12, f. 583 r.

una analogía entre ser esclavo y ser dependiente para asentar el registro en los casos en los que el dependiente fuera una persona negra. En cualquier caso, lo anterior sugiere que para encontrar a los esclavos de 1846 es necesario buscarlos en primer lugar entre los sirvientes y dependientes de 1851.

### **La selección de los casos relevantes, el rastreo de los esclavos y los resultados del estudio**

202

Para responder la pregunta de investigación se decidió rastrear a los esclavos de 1846 en el censo de población de 1851. Para ello se tomó una muestra representativa de los esclavos y se usó la técnica de muestreo por conglomerados de una etapa. Con un nivel de confianza del 95%, un margen de error de 8% y suponiendo que el 50% de la muestra de 1846 se quedó en sus hogares o cerca de ellos en 1851<sup>67</sup>, la muestra representativa debía ser de 122 personas. Para llegar a esta cifra se tomaron 3 conglomerados: los esclavos de Fredonia, Titiribí y Hato Viejo. Se escogió Fredonia por ser el centro agrícola más importante del cantón a mediados del siglo XIX<sup>68</sup>. Por su parte, se escogieron los esclavos de la parroquia de Titiribí debido a que se trata de una región muy cercana a Fredonia y que se ubica en la zona agrícola del cantón. Por último, se escogieron los esclavos de Hato Viejo por ser una región urbana muy cercana a Medellín. Entre los tres conglomerados se tiene un total de 125 esclavos en 1846.

Para rastrear a los esclavos se usó una metodología de ocho pasos. 1) Se comparó el censo de esclavos de 1846 con el de 1847 para cada uno de los conglomerados. Con esto se tenía la seguridad de que las personas que eran esclavas en 1846 seguían siéndolo en 1847. 2) Se aislaron los sirvientes y dependientes en los censos de 1851 de cada parroquia. Con este ejercicio se aislaban las personas que, en principio, pudieron haber sido esclavas en 1846. 3) Se buscaron por nombre y por edad a los esclavos de 1846 entre los sirvientes y dependientes de 1851. 4) Si el esclavo aparecía en el paso 3 se revisaba si era libre o si era esclavo. En cualquiera de los dos casos se buscaba nuevamente

---

<sup>67</sup> Este supuesto solo es relevante para calcular el tamaño de la muestra representativa y solo debe interpretarse desde una perspectiva técnica y estadística; es un supuesto estándar que se realiza en los estudios que recurren al muestreo y que no afecta de ninguna manera los cálculos de estimación.

<sup>68</sup> De acuerdo con Brew, de las 225.120 fanegadas cultivadas en tierras de propiedad privada en el cantón, 150.000 se encontraban en la parroquia de Fredonia. Brew, *El desarrollo económico de Antioquia*, 229.



en el censo general para ubicar su hogar y su posible ocupación. 5) Si el esclavo no aparecía en el paso 3, se buscaba en el grupo familiar de los dueños de esclavos o en los que hubiera libertos<sup>69</sup>. Para esta labor se controlaba la búsqueda por el apellido y la edad del esclavo. Con este ejercicio se contemplaba la posibilidad de que el esclavo se quedara en su hogar original sin necesidad de ser sirviente. 6) Si el esclavo no aparecía en el paso 5, se buscaba en los hogares cercanos a los de los dueños de esclavos. Los censos de población tienen la gran ventaja de que se puede asumir sin ningún problema que los hogares que son contiguos en la lista fueron cercanos en la realidad. Para esta investigación se definió como “cercano” un hogar que estuviera en un radio de 10 hogares desde uno en el que hubiera esclavos o libertos en 1851. Con este ejercicio se contemplaba la posibilidad de que el esclavo pudiera haber sido contratado como trabajador libre por su antiguo amo sin permanecer en el hogar original. 7) Si el esclavo no aparecía en el paso 6, se buscaba por su nombre o apellido en el censo general. Si bien no se obtuvieron resultados con esta estrategia, se contempló la posibilidad de que un esclavo liberado se separara completamente de su hogar original. 8) Por último, si el esclavo no aparecía en el paso 7, se clasificaba como “desaparecido”.

Esta metodología de búsqueda fue la forma de interrogar a las fuentes con base en las hipótesis económicas que se formularon en esta investigación. En los pasos 2 a 7 se hace explícito que la perspectiva de este estudio es la del mercado laboral y que se tienen en cuenta las consideraciones desde la demanda y la oferta de trabajo de las que ya se habló. Más aún, a medida que se camina entre los pasos de la búsqueda la hipótesis económica se relaja.

Al comparar los censos de esclavos de 1846 y 1847 de los conglomerados seleccionados se tiene lo siguiente.

---

<sup>69</sup> En los conglomerados seleccionados se encontraron 62 hogares con esclavos o libertos en 1851. En este ejercicio se logró mostrar que en el 67.7% de los hogares los esclavos y libertos eran registrados en el censo con el apellido del jefe del hogar. En ese sentido, podrían encontrarse esclavos y libertos con apellidos de familias pudientes como Barrientos, Montoya, Quijano, Uribe, Vélez, etc.

**Tabla 6. Comparación de los censos de esclavos de 1846 y 1847 de las parroquias de Hato Viejo, Fredonia y Titiribí**

Hato Viejo	Mujeres				Hombres				Total mujeres	Total hombres	Total
	Menor de 40	Entre 40 y 50	Entre 51 y 60	Mayor de 61	Menor de 40	Entre 40 y 50	Entre 51 y 60	Mayor de 61			
1846	15	10	2	3	10	2	0	3	30	15	45
1847	11	14	3	2	8	2	0	3	30	13	43
Fredonia											
1846	11	8	0	0	8	0	0	0	19	8	27
1847	2	12	3	0	7	1	0	0	17	8	25
Titiribí											
1846	16	17	7	0	4	4	5	0	40	13	53
1847	12	10	3	0	8	6	2	0	25	16	41

Fuente: Elaboración propia

En términos cuantitativos, la tabla anterior muestra que, comparativamente entre ambas fechas, en las parroquias de Hato Viejo y Fredonia solo hay dos esclavos faltantes, respectivamente, si se toma como año de referencia 1846. Así, mientras en Hato Viejo los faltantes son dos hombres<sup>70</sup>, en Fredonia son dos mujeres<sup>71</sup>. Al comparar las parroquias con base en los nombres de los esclavos se tiene que todos los que aparecen en 1847 también están en 1846. De hecho, este ejercicio permitió brindar un apellido a los esclavos de Hato Viejo de 1846 que, como se muestra en el pie de página 49, se registran sin él. Ahora bien, tanto en Hato Viejo como en Fredonia los cambios entre los censos se ven reflejados en cambios en las personas que aparecen en cada categoría de edad. Así, las cuatro mujeres menores de 40 años que faltan en Hato Viejo aparecen en la categoría siguiente. La diferencia en Fredonia es más evidente, aunque se puede deber a que en los censos no se reportaba la edad precisa de los esclavos sino un estimado. En cambio, la variación en Titiribí sí parece pronunciada. En este caso solo 38 de las personas que aparecen en 1847 aparecen también en 1846. Las tres personas faltantes son los tres hombres adicionales que se registran en 1847<sup>72</sup>. En este caso la gran pérdida

<sup>70</sup> Estos hombres son Antonio de 50 años y Pablo de 34 años.

<sup>71</sup> Estas mujeres son Dorotea Echeverri de 40 años y María Josefa Echeverri de 28 años.

<sup>72</sup> Estos hombres son Estanislao Toro de 33 años, Salvador Vélez de 50 años y Marcelino Restrepo de 34 años.

es de mujeres. En este estudio todos los esclavos faltantes en 1847 también se buscaron en el censo de 1851.

Al agotar las etapas 2 a 8 de la metodología se obtuvo lo siguiente.

**TABLA 7. Resultados del rastreo de los esclavos de 1846 en el censo de 1851 en las parroquias de Hato Viejo, Fredonia y Titiribí**

205

	Hato Viejo		Fredonia		Titiribí	
	Personas	Porcentaje sobre 1846	Personas	Porcentaje sobre 1846	Personas	Porcentaje sobre 1846
Esclavos 1846	45	100%	27	100%	53	100%
Esclavos 1847	43	95,6%	25	92,6%	41	77,4%
Esclavos censo 1851	26	57,8%	13	48,1%	25	47,2%
Esclavos 1846 encontrados	29	64,4%	14	51,9%	30	56,6%
Encontrados que siguen siendo esclavos	21	46,7%	9	33,3%	18	34,0%
Antiguos esclavos que se encuentran cerca de/en sus hogares originales	8	17,8%	5	18,5%	12	22,6%
Esclavos no encontrados	16	35,6%	13	48,1%	23	43,4%

Fuente: Elaboración propia.

El primer aspecto que se debe notar en la tabla 7 es que en las tres parroquias los números de esclavos en 1851 difieren del número de esclavos de 1846 y que fueron encontrados. El mayor número de esclavos en 1851 pudo tener dos razones. Por un lado, la diferencia se pudo deber a la movilidad de personas entre 1846 y 1851. Por otro lado, la diferencia pudo ser el resultado del reemplazo de los esclavos muertos o cimarrones en un mercado ilegal. Esta explicación depende de que una parte de los esclavos no encontrados o desaparecidos fueran, efectivamente, difuntos o cimarrones. En ese sentido, es posible que de los 13 esclavos que no se encontraron en Fredonia 4 se hayan fugado. Esos 4 esclavos pudieron haber sido reemplazados en un mercado ilegal para así tener 13 esclavos en 1851.

Evidentemente, al menos en el ejercicio anterior, no se puede saber con certeza qué sucedió con los esclavos que no fueron encontrados. Sin embargo, es posible hacer un ejercicio matemático para *especular* sobre el porcentaje de esclavos que pudieron haber muerto entre 1846 y 1851. Si se repite el ejercicio de la nota 57, el porcentaje de esclavos de 1846 que pueden estar muertos hacia los primeros meses de 1851 es de 11.89%. De ese modo, el porcentaje de esclavos de 1846 que no se encontraron en 1851 y seguían vivos es de 23.7% en Hato Viejo, 36.2% en Fredonia y 31.5% en Titiribí. Estos esclavos pudieron haber emigrado o pudieron ser vendidos en un mercado ilegal.

De los 8 esclavos que se encontraron como personas libres en Hato Viejo, María Escovar y María Jaramillo fueron encontradas en hogares cercanos a los de dueños de esclavos. En particular, María Escovar se encontró a 3 hogares de distancia del hogar de Isidora Arango y María Jaramillo se encontró a 7 hogares de distancia del hogar de Gabriel Lalinde<sup>73</sup>. En ambos casos, las antiguas esclavas aparecen como madres solteras. Mientras la ocupación de María Jaramillo es ser “labradora”, en el censo no se registra la ocupación de María Escovar. El resto de esclavos se encontraron como sirvientes en sus hogares originales. Por su parte, en Fredonia y Titiribí todos los esclavos que se encontraron figuraban como sirvientes en sus hogares originales. En general, es difícil establecer con certeza qué proporción de estas personas se dedicaban a actividades agrícolas o de servidumbre (urbana). En todos los casos en los que se encontraron esclavos el jefe del hogar tenía como ocupación ser “hacendado” o “labrador”. En ambos casos se podría deducir que la actividad económica de cada dueño de esclavos es la agricultura; empero, aún queda viva la posibilidad de que los antiguos esclavos desempeñaran actividades domésticas.

Una forma de salir de la duda anterior es observar cuál es la proporción de hombres y mujeres entre los esclavos encontrados en cada parroquia. De los 5 esclavos de 1846 encontrados en el censo de 1851 en Fredonia la totalidad son mujeres. Por su parte, entre los esclavos encontrados en Titiribí 4 son hombres y 8 son mujeres. Por último, entre los esclavos encontrados en Hato Viejo 4 son hombres y 4 son mujeres. No hay que perder de vista que, de acuerdo con la tabla 3, la relación entre esclavos y esclavas en Fredonia,

---

<sup>73</sup> Según el censo de 1851 Isidora Arango tiene una esclava y Gabriel Lalinde un esclavo. En ambos casos los esclavos no llevan el apellido de su amo. Los hogares de estas personas se encuentran en: AHA, República, *Censos y estadística*, Tomo 2701, Documento 10, ff. 223 r. y 234 r., respectivamente.

Titiribí y Hato Viejo en 1846 es de 2.37:1, 3.07:1 y 2:1, respectivamente. Al leer conjuntamente los datos anteriores la proporción de mujeres y hombres puede indicar dos cosas distintas. En primer lugar, ese patrón reflejaría la desproporción entre esclavos y esclavas en todo al cantón. Así, resultaría claro afirmar que se liberaron más mujeres que hombres porque había más esclavas que esclavos. Sin embargo, no hay que olvidar que el número de esclavos liberados no se puede obtener por medio de este ejercicio: es posible que algunos esclavos liberados no hayan sido encontrados porque salieron de sus hogares y regiones.

En segundo lugar, la proporción entre hombres y mujeres podría deberse al tipo de actividades económicas que se desarrollaban en cada parroquia. Dado que Fredonia y Titiribí fueron parroquias en las que existían grandes extensiones de tierra dedicadas a la agricultura, el que hayan sido encontradas más mujeres que hombres en sus hogares originales podría indicar que los dueños de esclavos no liberaban a los hombres por su temor a perder productividad en sus actividades<sup>74</sup>. En estas parroquias los hombres pudieron haber estado involucrados en mayor medida en las actividades agrícolas. En ese sentido, es posible que las esclavas liberadas se quedaran en sus hogares originales desempeñando actividades domésticas. Sin embargo, si se siguen las explicaciones desde el lado de la demanda de trabajo, es posible que una vez entre en vigor la Ley de abolición de la esclavitud de 1851 sean estas parroquias las que absorban una buena parte de la nueva mano de obra libre masculina. A pesar de que esta posibilidad parece razonable, hay que tener en cuenta que en estas parroquias un poco más del 30% de los esclavos de 1846 seguían vivos en 1851 pero no fueron encontrados. Esta situación podría reflejar las condiciones laborales. Aunque hayan existido oportunidades de trabajo con sus amos, los esclavos liberados pudieron haber salido de sus hogares debido al maltrato y las condiciones difíciles de vida. Los flujos de esclavos liberados pudieron haber sido recogidos por las zonas urbanas o por otras zonas en las que la economía se basaba en actividades intensivas en mano de obra. Como se puede ver, si se analizan con cuidado los datos de la tabla 7 se llega a una cierta ambigüedad en los resultados.

Esa ambigüedad también puede observarse en el caso de Hato Viejo. Dado que se trataba de un centro urbano en el que las actividades agrícolas no te-

---

<sup>74</sup> Hay que tener en cuenta que para el período de este estudio no había entrado en vigor la Ley del 21 de mayo de 1851 que abolió la esclavitud en la República.

nían una finalidad comercial sino de subsistencia, los dueños de esclavos no tenían incentivos para distinguir entre hombres y mujeres en el proceso de liberación. Independientemente de su género, los esclavos liberados pudieron desempeñar labores domésticas antes y después del proceso de liberación. En este contexto el hecho de que se encontrara la misma cantidad de hombres y mujeres en sus hogares originales en 1851 podría deberse más a relaciones de afecto y colaboración que a relaciones económicas. En otro sentido, en Hato Viejo no fueron localizados un poco menos del 25% de los esclavos de 1846 y que seguían vivos en 1851. Esa pudo ser la proporción de hombres liberados que no estaban satisfechos en el entorno urbano y migraron a las zonas rurales para trabajar en actividades intensivas en mano de obra.

A pesar de la ambigüedad en los resultados no puede dársele un alcance excesivo al número de personas que no fueron encontradas y que, posiblemente, abandonaron sus hogares. La tabla 7 muestra que para 1851 una buena parte de los esclavos de 1846 aún siguen siéndolo en 1851. Es más, como se dijo anteriormente, es posible que una parte de los esclavos que no fueron encontrados hayan sido vendidos ilegalmente, hayan cambiado de dueño y, con ello, de nombre, o se hayan radicado con sus amos por fuera de las parroquias de la muestra. Es posible que las personas que seguían siendo esclavas en 1851 decidieran quedarse en sus hogares por los incentivos económicos y extra-económicos de los que se ha hablado. Esto indica que no puede decirse sin más que a partir del porcentaje de personas no encontradas se puede concluir que la mayoría de esclavos liberados abandonaron sus hogares.

Los datos de las parroquias dan una buena idea del que pudo haber sido el comportamiento de los esclavos liberados en el Cantón de Medellín. Así, ignorando un poco la ambigüedad que introduce el porcentaje de esclavos que no fueron encontrados se puede llegar a algunas conclusiones generales. En las parroquias en las que se desarrollaban actividades económicas intensivas en mano de obra pudo haber una mayor proporción de hombres liberados que se quedaron en sus hogares originales o cerca de ellos que en los centros urbanos. Esto se debe a que los antiguos amos que tenían una actividad económica consolidada pudieron preferir contratar a los antiguos esclavos para mantener su nivel productivo y aprovechar sus habilidades. En el mismo sentido, estas parroquias pudieron recibir el flujo de hombres liberados de otras parroquias. Por su parte, si bien una buena porción de los hombres liberados en las parroquias urbanas pudieron haberse quedado en sus hogares originales, algunos de ellos pudieron emigrar para buscar nuevas oportunidades en

las zonas rurales. Por otro lado, las mujeres liberadas pudieron quedarse en sus hogares originales en una proporción mayor. Esto se debe a que desempeñaban actividades domésticas, por lo que no tendrían mayores incentivos para abandonar sus hogares.

Para tener una idea más general de los esclavos liberados en el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851 se calculó el estimador para el número total de esclavos que estarían en sus hogares originales o cerca de ellos en la población total. En otros términos, se calculó a partir de los datos de la muestra el número total de esclavos de 1846 que estarían en sus hogares o cerca de ellos en 1851 en todo el Cantón de Medellín. Para ello se utilizó la metodología que proponen Scheaffer, Mendenhall y Ott cuando se conoce el tamaño de la población<sup>75</sup>. Al aplicar dichas herramientas los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 8. Estimador para el número y la proporción de esclavos del Cantón de Medellín de 1846 que se encontrarían en sus hogares originales o cerca de ellos en 1851**

	Estimador	Proporción	Error estándar del estimador del número	Coefficiente de variación del estimador del número	Coefficiente de variación del estimador de la proporción	Intervalo de confianza (95%)
Antiguos esclavos que se encuentran cerca de/en sus hogares originales	134.2	20.0%	10.400	0,077496274	12,90384615	113.816-154.584
Esclavos en 1846 que siguen siéndolo en 1851	257.7	38.4%	85.672	0,332493562	0,030075770	

Fuente: Elaboración propia

<sup>75</sup> Richard Scheaffer, William Mendenhall y Lyman Ott, *Elementary Survey Sampling* (Boston: Duxbury Press, 1986), 201-204. Para medir la precisión del estimador se tomó como criterio que el valor del coeficiente de variación no debe ser mayor a 0.14, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), "Estimación e interpretación del coeficiente de variación de la encuesta cocensal", junio de 2008. [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/est\\_interp\\_coefvariacion.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/est_interp_coefvariacion.pdf)

La tabla 8 muestra que se puede afirmar que el 20% de la población total de esclavos del Cantón de Medellín de 1846 se encontraba en sus hogares originales o cerca de ellos en 1851. El coeficiente de variación de 7.7% para el estimador para el total y de 12.9% para el estimador de la proporción indica que las estimaciones son confiables. Sin embargo, esta estimación sufre del mismo problema del ejercicio más directo y cualitativo: no se puede saber con certeza qué proporción de este 20% se dedicaría a actividades agrícolas, de servidumbre (urbana) u otras. Ahora bien, de los resultados de la tabla 8 se podría deducir una conclusión general: en los primeros meses del proceso masivo de liberación al menos el 20% de los esclavos del Cantón de Medellín obtuvieron su libertad y fueron “contratados”<sup>76</sup> como trabajadores libres en sus antiguos hogares.

En la tabla 8 también se encuentra una estimación para el número de esclavos de 1846 que siguen siéndolo en 1851 en todo el cantón. A partir de allí se puede afirmar que el 38.4% de los esclavos de 1846 siguen siendo esclavos en 1851. Como en el caso anterior, el coeficiente de variación de 3.007% indica que la estimación es confiable. Lo anterior indica que en este ejercicio se puede tener certeza de la situación del 58.4% de los esclavos del cantón entre 1846 y 1851. Si a esta cifra se le suma la proporción posible de esclavos que murieron en ese período, el porcentaje de esclavos de los que se tiene certeza sería del 70.29%.

Lo interesante de este resultado es que es coherente con las diferencias en la cantidad de esclavos entre 1846 y 1849. Así, es posible que una parte de los 134.2 esclavos que se encontrarían en sus hogares originales o cerca de ellos en 1851 hayan sido liberados entre 1846 y 1849. Es más, esto mostraría que el proceso de liberación en Antioquia tuvo una actividad importante aún antes del inicio del proceso masivo de liberación al que dio lugar la Ley del 22 de junio de 1850. Por otra parte, los datos indican que los antiguos amos proporcionaron las oportunidades laborales o de supervivencia necesarias y que los antiguos esclavos no encontraron una oportunidad mejor inmediatamente<sup>77</sup>. Sin embargo, estos resultados podrían deberse a que se crearon lazos

---

(último acceso: 20 de junio de 2016). Adicionalmente, se calculó el estimador para el número de esclavos de 1846 que siguen siéndolo en 1851.

<sup>76</sup> Se usan las comillas porque es posible que no existiera una contratación formal o informal y que los antiguos esclavos siguieran trabajando por el techo y la alimentación.

<sup>77</sup> El interesante argumento de Cruz Rodríguez puede mostrar las razones de este fenómeno. El autor argumenta que la configuración de lo público-político en la naciente república



de afecto y colaboración con los amos que hicieron que el abandono del hogar no fuera una opción posible para los esclavos liberados. No hay que perder de vista que el ejercicio estadístico que se hizo en este trabajo podría ocultar las particularidades de cada parroquia bajo la confianza de que se tomó una muestra representativa. Para evitar ese riesgo habría sido deseable contrastar estos resultados con alguna bibliografía secundaria. Sin embargo, dentro de los textos que se revisaron para esta investigación no se encontraron referencias suficientes.

En suma, este ejercicio cuantitativo muestra que el 20% de los esclavos del Cantón de Medellín que fueron liberados entre 1846 y 1851 decidieron quedarse en sus hogares originales o cerca de ellos; el 38,4% de esos esclavos serían liberados entre 1851 y 1852 y deberían decidir si se quedan o no en su hogares; el 11,89% de los esclavos de 1846 estaban muertos hacia 1851; y el 29,71% de esos esclavos fueron liberados y salieron de sus hogares y regiones, cambiaron de dueño y de nombre, se trasladaron con sus amos por fuera del Cantón de Medellín o fueron vendidos ilegalmente. Es probable que las personas que seguían siendo esclavas decidieran quedarse en sus hogares o abandonarlos dependiendo de las actividades económicas de su parroquia o de su género. Como se dijo antes, es probable que una gran proporción de las mujeres decidieran quedarse en sus hogares independientemente de su parroquia, mientras que los hombres tomaran su decisión teniendo en cuenta

---

colombiana estuvo representado por dos modelos: uno liberal y modernizante que presuponia la igualdad y la libertad para todos los seres humanos; y otro tradicional en el que una porción de la población era excluida del espacio de la libertad y la igualdad, y, por tanto, de lo público, en virtud de prejuicios sociales y raciales. Entre otras poblaciones, los esclavos eran víctimas del modelo tradicional, por lo que sus vidas eran relegadas al espacio privado del dominio del amo. El predominio de este modelo en las mentalidades dificultó la integración de los esclavos en el espacio de lo público del régimen republicano. Aún después de su liberación, los negros eran víctimas del prejuicio del modelo tradicional. Así, a pesar de ser formalmente libres e iguales en derechos a los demás ciudadanos, el sistema de creencias los relegaba a servir a sus antiguos amos y a permanecer bajo su dominio privado. La búsqueda de alternativas laborales por parte de los antiguos esclavos dependía de que fueran vistos como un interlocutor válido y valioso en el espacio de lo público, en el entramado de lo social. Si la prevalencia del prejuicio hacía imposible esa condición, una de las alternativas posibles era permanecer bajo la condición de la servidumbre en el espacio privado que les asignaban los imaginarios sociales. Edwin Cruz Rodríguez, "La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851", *Memoria y sociedad* 12: 25 (2008): 57-75.

si su parroquia era mayoritariamente urbana o si sus antiguos amos o nuevos empleadores tenían una actividad económica intensiva en mano de obra.

212 En el porcentaje de esclavos que no fueron encontrados confluyen varias opciones posibles. Como se recordará, entre los censos de esclavos de 1846 y 1849 hay 222 esclavos menos de acuerdo con el cálculo conservador. Al restar el porcentaje de personas que murieron en el período se llega a un número de 172.92 esclavos. Esto indica que entre 1846 y 1849 fueron liberados, se fugaron o fueron vendidos ilegalmente el 25.77% de los esclavos. Si se supone con fines ilustrativos que este porcentaje corresponde totalmente a los esclavos liberados, y se supone que entre 1849 y 1851 fue liberado un 10% adicional, se llega a que entre 1846 y 1849 fueron liberados alrededor del 36% de esclavos del cantón. Esto indica que del total de esclavos liberados solo el 13.71% decidió abandonar sus hogares. A partir de esto hay buenas razones para afirmar que el abandono de los hogares era una alternativa excepcional. Esto se puede explicar por el hecho de que la mayor cantidad de esclavos en el cantón eran mujeres y que las mujeres podrían tender a quedarse en sus hogares o cerca de ellos. Este es un resultado interesante desde el punto de vista ilustrativo. Claramente, confirmar esta hipótesis exige un trabajo de investigación mucho más profundo.

## Conclusiones

En este trabajo se abordó de forma parcial una pregunta pendiente para los estudios de la población negra en Colombia: el destino de los esclavos después del proceso masivo de liberación que inició en 1850. Para ello se definió como objeto de la investigación el Cantón de Medellín entre 1846 y 1851. En ese sentido, la cuestión que buscó resolver este texto es qué proporción de los esclavos que vivían en el Cantón de Medellín en 1846 se quedaron en sus hogares o cerca de ellos de acuerdo con el censo general de población de 1851. El resultado del estudio fue que el 20% de la población esclava de 1846 en el cantón fue contratada como mano de obra libre en el sector agrícola o en labores de servidumbre (urbana) en 1851. Por otra parte, las estimaciones indicaron que al menos el 38.4% de los esclavos de 1846 seguían siéndolo al final del período estudiado. En ese sentido, en este estudio se logró tener certeza del destino del 58.4% de la población esclava de 1846 del Cantón de Medellín o del 70.29% si se suma el porcentaje de esclavos que pudieron haber muerto en el período. Es difícil afirmar si estos resultados son excepcionales o si ocurrió lo mismo en otras regiones del país. Sin embargo, puede ser posible hacer

comparaciones si se realiza un ejercicio similar al de este trabajo para otros cantones o distritos parroquiales.

Como se enfatizó a lo largo del texto, estos resultados eran previsible si se tienen en mente consideraciones desde la oferta y la demanda de trabajo. En ese sentido, se logró verificar que el destino de una parte de los esclavos liberados dependió en buena medida de la disponibilidad de los antiguos esclavistas para conservarlos en sus hogares. Esta disponibilidad tomó la forma de un peso mayor en la mente de los esclavos liberados de los beneficios de quedarse en sus hogares frente a los costos de buscar nuevas alternativas de trabajo. Ahora bien, no hay que perder de vista que las explicaciones económicas de este fenómeno no pueden aislarse del contexto político e ideológico de la época. Las posibilidades de los esclavos después de la libertad estaban limitadas por unos imaginarios sociales que los excluían de participar en el espacio de lo público<sup>78</sup> y por un discurso sobre su libertad que era internamente inconsistente como consecuencia del prejuicio imperante<sup>79</sup>. Lejos de ser una decisión posible entre muchas otras, la alternativa por la que optaron los esclavos liberados pudo ser la única posible dadas las condiciones ideológicas de su época. En otros términos, los costos de buscar nuevas alternativas de trabajo pudieron ser infinitamente altos como consecuencia de un imaginario social que no estaba dispuesto a considerar a las poblaciones negras como parte del espacio de lo público. Este trabajo quiere sugerir que el estudio de la inserción de las poblaciones negras en el mercado laboral después de la abolición de la esclavitud puede ser un terreno fértil para rastrear una historia de exclusión, prejuicio, pobreza y violencia que se extiende hasta nuestros días.

Los futuros investigadores pueden aproximarse a ese estudio a partir de las herramientas del análisis económico. Lo importante de estas consideraciones económicas es notar dos cosas. Por un lado, este tipo de argumentos se desprenden de los estudios que han abordado de forma completa o no una pregunta similar a la de esta investigación. Al respecto hay que recordar las afirmaciones de Restrepo, Arias, Röthlisberger y Rubbo y Taussig. Por otro lado, y más importante aún, hay que tener en cuenta que estos argumentos

---

<sup>78</sup> Cruz, "La abolición de la esclavitud", 57-75.

<sup>79</sup> María Eugenia Chaves Maldonado, "El oxímoron de la libertad. La esclavitud de los vientos libres y la crítica a la esclavización africana en tres discursos revolucionarios", *Fronteras de la historia* 19: 1 (2014): 174-200; María Eugenia Chaves Maldonado, "Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina* 22: 1 (2011): 81-104.

económicos se usaron explícitamente para interrogar a las fuentes históricas. Con esto se quiere sugerir que las herramientas del análisis económico pueden proveer un buen conjunto de preguntas e intuiciones para observar y analizar el pasado.

## Referencias Bibliográficas

214

### Fuentes primarias

#### Manuscritas

Archivo General de la Nación (AGN) (Bogotá, D.C.), Sección República, *Manumisión*, Tomo 1.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA) (Medellín), Fondo República, *Censos y estadística*, Tomos 2969, 2700, 2701 y 2702.

#### Impresas

Consejo de Estado. *Codificación nacional*, vol. 5, 9 y 14 Bogotá: Imprenta Nacional, 1924.

### Fuentes secundarias

Arias, Bernardo. *Risaralda*. Medellín: Editorial Bedout, 1963.

Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República, 1977.

Cardoso, Ciro y Héctor Pérez. *Los métodos de la historia*. México, D.F.: Editorial Grijalbo, 1977.

Carr, Edward. *What is History?* Harmondsworth: Penguin Books, 1961.

Chaves Maldonado, María Eugenia. "Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina* 22: 1 (2011): 81-104.

Chaves Maldonado, María Eugenia. "El oxímoron de la libertad. La esclavitud de los vientres libres y la crítica a la esclavización africana en tres discursos revolucionarios". *Fronteras de la historia* 19: 1 (2014): 174-200.

Crenshaw, Kimberlé. "Race, Reform and Retrenchment: Transformation and Legitimation in Antidiscrimination Law". *Harvard Law Review* 101: 7 (1988): 1331-1387.

Crenshaw, Kimberlé, y et ál. *Critical Race Theory: The Key Writings that Formed the Movement*. New York: The New Press, 1995.

Cruz Rodríguez, Edwin. "La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851". *Memoria y sociedad* 12: 25 (2008): 57-75.

DANE. "Estimación e interpretación del coeficiente de variación de la encuesta cocensal", Junio de 2008. <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/>

- boletines/censo/est\_interp\_coefvariacion.pdf (último acceso: 20 de Junio de 2016).
- Díaz, Rafael Antonio. “¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre libertad y esclavitud en la Nueva Granada”. *Historia Crítica*, 24 (2003): 67-74.
- Friedemann, Nina S. de. *De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 1986.
- Friedemann, Nina S. de. *La saga del negro: presencia africana en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1993.
- Gómez, Fernando. “Los censos en Colombia antes de 1905”. En *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, editado por Mario Arrubla y Miguel Urrutia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970, 9-30.
- Gotanda, Neil. “A Critique of “Our Constitution is Color-Blind””. *Stanford Law Review* 44: 1 (1991): 1-68.
- Jaramillo, Jaime. “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”. En *Ensayos sobre historia social colombiana*, de Jaime Jaramillo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968, 7-84.
- Junguito, Roberto. *La deuda externa en el siglo XIX: cien años de incumplimiento*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y Banco de la República, 1995.
- Melo, Jorge Orlando. “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”. En *Historia Económica de Colombia*, editado por José Antonio Ocampo. Bogotá: Editorial Planeta, 2007, 135-194.
- Posada, Eduardo. *La esclavitud en Colombia*. Bogotá, 1933.
- Poveda, Gabriel. *Historia Económica de Antioquia*. Medellín: Empresas Departamentales de Antioquia, 1988.
- Restrepo, Vicente. *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*. Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones, 1979.
- Röthlisberger, Ernst. *El dorado: estampas de viaje y cultura de la Colombia Suramericana*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.
- Rubbo, Anna, y Michael Taussig (Mateo Mina). *Esclavitud y libertad en el Valle del Río Cauca*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Scheaffer, Richard, William Mendenhall, y Lyman Ott. *Elementary Survey Sampling*. Boston: Duxbury Press, 1986.
- Tovar Mora, Jorge. *La manumisión en Colombia: 1821-1851*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2007.
- Tovar Mora, Jorge, y Hermes Tovar Pinzón. *El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- Tovar Pinzón, Hermes, y Otros. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.
- Williams, Patricia. *The Alchemy of Race and Rights*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1992.